



TECNO EMPRESA

HUGO
GONZÁLEZ

hugo.gonzalez@milenio.com  Twitter: @hugogonzalez1



Peralta y el *rating* de Colima

Pobre de mi cuate rockero, Ignacio @nachoperalta-col, pues si pensaba que al salir de la @SCT_mx ya no sufriría con los *ratings*, se equivocó. El gobernador electo de Colima ya no tendrá que lidiar con los *ratings* de tv o radio, pero sí con los de la deuda de su estado. Todo está en tiempo de aclararse, pero por lo pronto hay cosas raras y contradictorias en la calificación crediticia de la entidad.

Resulta que el lunes pasado, en un evento relevante enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la calificadora @FitchRatings dio la nota. Dijo que los estados y municipios que cambiarán de administración este año sí podrán refinanciar su deuda de corto plazo. Por eso, en dicho documento, Fitch le otorgó la calificación A(Mex) al estado de Colima.

Según Fitch, ese *rating* indica una “expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones del mismo país”. Esta calificación es de un nivel de endeudamiento moderado, con términos y condiciones favorables que le dan un apalancamiento manejable.

Dos días después, HR Ratings bajó la calificación de Colima a HR-D y la colocó en revisión especial, retirando la perspectiva positiva. En ese evento relevante la calificadora mexicana explica que esto obedece a que ese estado incumplió con algunos pagos. Es que el pasado 31 de julio, Colima no realizó la totalidad del pago de dos créditos de corto plazo con vencimiento ese día. Dicho impago ascendió a un monto total combinado de 343.5 millones de pesos y fue con dos instituciones de banca múltiple.

Hasta ese entonces era claro que Colima no tenía condiciones estables de endeudamiento y no amerita la calificación crediticia A. Sin embargo, el asombro creció ayer, porque tres días después, Fitch cambió la calificación de Colima a RD(Mex). Eso significa que la entidad está en “*default* restringido”, o sea, que incumplió con algún banco pero se mantiene al corriente en otros.

Pero antes de estar de mal pensado espero que alguien me explique: ¿calificaron sin analizar toda la información?, ¿se les olvidó algo?, ¿zafín zafado es perdonado? **M**

